AÑO I. Domingo 3 de Octubre de 1869. NUMERO 27.

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR
C. RODRIGUEZ MARTIN,
calle de S. Justo, 42.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*.—Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Se admiten suscriciones el 1.° y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
—No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.
Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.°—En las Cabezas de partido se autoriza á los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta á esta Direccion.

ADMINISTRADOR:
WALDO MIRAT,
Doctrinos, 6.

SOBRE LAS CONTRIBUCIONES.

—

Imposible parece que despues de una revolucion tan gloriosa como la que ha tenido lugar en nuestro país, continuen todavía muchos abusos y vejámenes que se observaban en las dominaciones anteriores; y lo que es mas escandaloso todavía, que por parte de algunos funcionarios públicos que son los que mas interés y celo debian desplegar en hacer ver las ventajas de la nueva situacion, no tan solo no cumplan con su deber, sino que por el contrario, cual si fuesen agentes de la reaccion, procuren desacreditar al gobierno aumentando el número de sus enemigos y dando lugar á conflictos que ellos mas que nadie debian evitar.

Muevenos á espresarnos en estos términos lo que pasa en esta Capital con un crecido número de contribuyentes. Parece ser, segun las noticias que se nos han facilitado, que siempre ha sido costumbre que los encargados de recaudar las contribuciones, si al entregar las papeletas no ha sido posible á los contribuyentes satisfacer sus cuotas en el acto, hayan vuelto una ó dos veces y solo cuando han conocido imposibilidad ó mala fé en aquel, ha sido cuando, mas por atemorizar que por llevarlo á cabo, han impuesto el recargo que únicamente han cobrado cuando han visto que el contribuyente *no queria pagar*.

Hoy, que—efecto de mil circunstancias que no queremos esponer aquí, porque para ello tendríamos que separarnos de nuestro objeto,—es público el estado en que se encuentra la industria y el comercio en esta poblacion; hoy, repetimos se tiene dada órden á los cobradores para que si *en el acto* no se les entrega el importe de las papeletas, no vuelvan, para despues imponer los correspondientes recargos y proceder á la via de embargo y demás. Contribuyente hay que á la presentacion de la papeleta se hallaba ausente de la poblacion; que tan luego como ha regresado se ha presentado á pagar su cuota con la religiosidad que acostumbra y que no se le ha querido admitir el pago porque no lo verificaba antes, del recargo de 4 maravedises en real que ya se le habia impuesto. Cuantas reflexiones ha hecho sobre el particular, han sido inútiles. El comisionado del Banco, que no sabemos si tendrá algunos bienes *suyos propios* por los cuales pague contribucion, sordo á todo, ha seguido adelante su tiranía imponiendo el otro recargo del 10 por 100 sobre el importe total de cuota y del recargo de 4 maravedises en real, esto es, sobre el capital y réditos. En igual caso se encuentran otros varios que no han podido reunir oportunamente sus cuotas; y no está el escándalo en esto solamente. Está, en que habiéndose presentado á pagar, teniendo para ello algun contribuyente que *pedir prestado* el importe de la suya, y suplicando al recaudador que les admitiese el importe de ella y esperase por *los réditos* algun dia; se ha negado á ello si antes no se pagaban estos, procediendo en cambio á imponer, al que no lo tenia ya, el recargo del 10 por 100 amenazando con que pasará á la administracion la lista de los descubiertos para que esta proceda al embargo y demás á que haya lugar con arreglo á instruccion.

Qué es esto? ¿Así merece el contribuyente que se le trate? ¿Son estas las mejoras que el pueblo tiene derecho á esperar? ¿En que ha cambiado en este particular la situacion? En ser mas opresora que la de los moderados. Verdad es que de estos hechos no tendrá ni aun conocimiento el gobierno; pero deber suyo es inculcar á todos sus delegados y representantes el miramiento y consideracion con que debe tratarse á los que con el sudor de su rostro, levantan las cargas del Tesoro, y sostienen á los que se creen árbitros de los destinos del pueblo; porque la verdad es, que este y solo este *es el que paga* y aquellos los *que cobran*; y de alguna consideracion repetimos es digno *el que paga*. Pero aunque el gobierno lo ignore, no es menos cierto por eso que la conducta de estos delegados en lugar de adquirir prosélitos, hace que el número de adversarios políticos sea cada vez mayor, ó cuando menos que se diga «en lo relativo á la exaccion de impuestos, hemos empeorado.» Podrá ser que esta marcha sea hija de exagerado celo por allegar fondos; pero mal camino es ese, cuando porque no se pagan los recargos, no se quieren percibir las cuotas fijas. Esto en parte debe llenarnos de satisfaccion, porque prueba que hay recursos sobrantes en esta provincia para cubrir todas sus atenciones, cuando tan poco interés tiene el comisionado del Banco en recaudar aquellas; y quiere que *el castigo* se lleve á efecto. Y á proposito de este *castigo*, nosotros que no estamos impuestos de las condiciones con que el Banco se hizo cargo de la recaudacion, no cesamos de preguntarnos á nosotros mismos, sin que podamos darnos razon de ello, para qué y para quien son estos recargos que aunque parecerán insignificantes, en este último trimestre ascienden á un 22 por 100 mensual, puesto que se han impuesto en el breve trascurso de un mes—¡cuando en las papeletas se recarga ya el 3 por ciento de cobranza. Es decir, que el contribuyente paga este 3 por ciento y si el dia que va el encargado de la cobranza no tiene proporcion de pagar en el acto, tiene que *ir el contribuyente á llevarlo* á la oficina que *cobra su* 3 por ciento *de recaudacion*: y que si en el término de 8 ó 15 dias, no lo gana, ni encuentra quien se lo anticipe, sufre el recargo *por cobranzas sin duda* de 4 maravedises en real: y si pasan otros 15 dias sin haber podido tampoco realizar el pago, ya no es solo el 3 por ciento primitivo, y el 12 próximamente del primer recargo, sino que tambien sufre el 10 por ciento sobre una y otra. Mas claro: el contribuyente que paga por ejemplo, doscientos rs. cada trimestre, si el 5 «de Mayo, no los tiene, el 10» ó el 12 «ya tiene que pagar rs. vn. 223,50: y si deja que llegue el fin de mes ya son 245,50 y la contribucion anual no será ya de 800 rs. sino de 972» ó sea con un aumento de 45,50 rs. en cada uno de los meses de los vencimientos; puesto que pasados estos ya ha lugar al embargo y demas diligencias.

Desearíamos saber la aplicacion de estos recargos, que si son como aumento al 3 por 100 de cobranza, es un bonito negocio por cierto; y sobre todo, que el encargado del Banco fuere un poco mas considerado con los *que pagan* á quienes *siempre asiste un derecho*; y que no haga buena *con sus actos* la dominacion moderada; ni dé lugar con ellos á conflictos que facilmente pueden sobrevenir, y que estamos en el caso de advertirle; en la seguridad que si esto sucediere, nosotros, defensores constantes de los intereses del pueblo, no nos cansaremos de exigir ante quien corresponda la responsabilidad del único causante de ellos

---

Hay asuntos que merecen ocupar un lugar preferente en la atencion de los hombres públicos. Hoy la cuestion de la libertad de enseñanza, como institucion que empieza, encuentra inconvenientes, por lo cual los hombres amantes de la justicia debemos ir de avanzada preparando el camino.

Si nuestro número llegase al Señor Merelo, le llamariamos la atencion sobre el abuso del Sr. Lobo, al informar en el espediente de jubilacion de los Sres. Nieto y Romero, haciendo la falsa suposicion del mal estado de salud de estos Señores.

Dígase claramente que se les quiere separar, y nosotros protestaremos por ser un despojo de la propiedad de sus cátedras.

Nuestras palabras no deben ser sospechosas al Sr. Merelo, pues nuestra opinion política sería quizás contraria á la de dichos Sres., si estuviesen caracterizados en política, cosa que no sabemos.

Creemos que estas jubilaciones deben hacerse siempre á peticion de los interesados y cuando causas conocidamente de imposibilidad física las motiven; pero aquí no sucede así, es todo lo contrario, y sentimos que no se respeten derechos adquiridos, recaiga la arbitrariedad contra quien sea. Republicanos ó neos, la justicia antes que nada.

El 30 del pasado en la noche hubo una especie de motin en el Pátio de Escuelas Mayores, segun se nos ha dicho, por haber puesto en práctica la Circular de Sagasta, suspendiendo á veintidos asociados por estar muy poco asociados á las ciencias.

Su furor se dirigía en primer término contra los profesores, y segun se nos ha informado tocó tambien algo á nuestro pobre periódico; diciendo «que parecia imposible que en un país civilizado se insertara un suelto como el que publicamos en nuestro número del domingo pasado;» solo contestaremos á los que nos increparon de este modo, con aquellos versitos:

«Tu crítica majadera
De los dramas que escribí,
Pedancio, poco me altera:
Mas pesadumbre tuviera
Si te gustaran á tí.»

Porque en efecto nos sería muy poco halagüeño que nos alabaran hombres de ciencia, á quienes en Derecho político se les pregunta, cual es el sistema de gobierno mas generalizado en Europa, y contesta que el de los Estados Unidos; otro que en Historia dice que Cicerón fué ministro de Felipe II, y alguno que en Geografía contesta que Salamanca y Pamplona eran provincias de Estremadura; y aun creemos que alguno hizo viajar por esos mundos de Dios, al Guadalquivir, haciéndole fijar su residencia en Asturias.

Vean nuestros lectores si tenemos razon para estar sumamente satisfechos de que nos censuren esos mozalvetes.

Publicamos el suelto á que aludian esos letrados en ciernes, porque hijos todos los que componen esta redaccion de la Universidad que en nuestro siglo de oro se conquista un nombre en el mundo científico, rechazamos que se la califique hoy por otros, de Universidad de *manga ancha, bufa etc.*; nosotros estamos interesados en que se conserve como una gloria nacional que es; pero si su vida ha de arrastrarse en la prostitucion y la deshonra, preferimos que muera, porque al cabo su frente llevará la corona del martirio, y en su mano ostentara brillante la palma de la gloria.

De un diario de Madrid tomamos lo siguiente:

«Hoy publican los periódicos republicanos la protesta de la minoría republicana de las Córtes contra los actos del gobierno y mas especialmente contra la última circular del ministerio de la Gobernacion.

Ya hemos dicho que el Sr. Castelar ha sido el encargado de redactarla, y esta circunstancia, así como la importancia que tiene este documento porque inicia una nueva conducta en el partido republicano, nos mueven á reproducirlo íntegro, aun retirando otros originales. Dice así:

PROTESTA.

—

Los diputados republicanos que en Madrid se encuentran, fieles al mandato impuesto por sus electores de conservar á toda costa la integridad de las libertades fundamentales y el respeto á los derechos del individuo, conquista suprema de la revolucion de setiembre, se apresuran á protestar con toda la energía de sus conciencias contra la série interminable de atentados que un gobierno arbitrario, dictatorial, se ha permitido, violando los artículos principales de la Constitucion á título de ampararlos, y desconociendo la soberanía de las Córtes á título de servirla y defenderla, sin detenerse ni ante la idea de que inaugura una reaccion, á cuyo término estaria, si el pueblo español no lo evitase, la ruina de todos los partidos liberales, la vergüenza y la deshonra de la pàtria.

Ya, cuando á fines de julio comenzó una sublevacion carlista, contra la cual solo se necesitaban los eficaces procedimientos de la libertad, el gobierno que nos rige usurpó la soberanía de la nacion; desconoció los derechos fundamentales; violó el Código que acababa de promulgarse, y, sin sombra de autoridad para ello, publicó la ley de funesta recordacion, que destila de cada uno de sus artículos sangre liberal, como que fué el puñal blandido contra nosotros por la dinastía de los Borbones.

Entonces protestamos, sí, protestamos, citando uno á uno los artículos de la Constitucion violados, y prometiendo que en el dia

(c) Ministerio de Cultura 2007

de la continuacion de las sesiones de Córtes presentaríamos en defensa del derecho, meditada acta de acusacion contra un gobierno capaz de restaurar la execrable política que el país creia destruida para siempre con el antiguo trono.

La ley de abril se cumplió de una manera tal, que vino á demostrar al mundo como aquí los gobiernos cambian sin que cambie la arbitrariedad, y las revoluciones vienen sin que desarraiguen las seculares costumbres de la tiranía. Como si la ley no fuese bastante bárbara, la agravó un mandato ministerial. Infelices, cuyos nombres todo el país recuerda, fueron asesinados en los campos de Cataluña. No se identificaron sus personas; no se investigó su delito; no se les permitió ni siquiera el derecho último de los criminales mas empedernidos y mas feroces, el derecho de defensa; y es fama que hasta sangre inocente corrió en aquella carnicería, crímen que, no solo está impune, sino premiado como un mérito, y con el cual deshonraron nuestros gobernantes la revolucion de setiembre.

El país tenia derecho á esperar que, con una política llamada democrática, la vida, el hogar, la libertad de los ciudadanos, se verian á salvo de los desmanes que agotaron su paciencia é hicieron una revolucion necesaria. Al fin de inaugurar una nueva época de libertad se habia escrito el título primero de la Constitucion, en el cual están consagrados los derechos fundamentales humanos, y asegurados contra las arbitrariedades y los desvaríos del poder.

Pero desde el dia en que el Código fundamental se promulgó, tramóse contra él una conjuracion en el gobierno; conjuracion que empezó por adulterarlo para concluir por destruirlo. Varios gobernadores, contrariando el espíritu y desconociendo la letra de la Constitucion declararon el Código fundamental indiscutible. El ministro de la Gobernacion prohibió los lemas escritos en banderas, y los vivas con que en todo tiempo ha espresado el pueblo sus votos y ha revelado su conciencia. Una lucha contínua se empeñó entre el pueblo, que se creia amparado en la manifestacion pacífica de sus opiniones por la Constitucion, y el gobierno, que legislaba y aun perseguia tales manifestaciones por medio de sus agentes, poniendo, con audacia sin ejemplo, su autoridad administrativa sobre la nacion; su policía sobre los legisladores; su capricho sobre aquellas facultades primordiales superiores á todas las leyes, y que, á título de Código fundamental de la naturaleza humana, habian pasado á ser, por el voto de la revolucion sancionada en las Córtes, los fundamentos de la nueva sociedad democrática levantada sobre las ruinas de las instituciones monárquicas que por tanto tiempo oprimieron y degradaron al pueblo.

En estos últimos dias ha buscado el gobierno pretesto en un delito comun para acabar de destruir la Constitucion y aniquilar los derechos individuales. Cometióse en la persona del secretario del gobierno civil de Tarragona uno de esos horribles crímenes contra los que bastan los tribunales del país y la fuerza de las leyes comunes.

El partido republicano unánimemente probó desde sus clubs, desde sus periódicos, aquel atentado, radicalmente contrario á todas sus doctrinas y opuesto á toda su conducta; crímen aislado, que no puede manchar la limpia historia de un partido, el cual en todo tiempo predicó la inviolabilidad de la vida humana, é intervino con su autoridad y su prestigio para evitar la efusion de sangre. Si alguna reprobacion le faltara á ese crímen, nosotros grabamos aquí la nuestra, unánime, profunda, como nacida de conciencias que jamás transijirán con ningun principio ni ningun hecho que pudiera parecer una negacion de las ideas humanitarias, á los cuales emos ajustado siempre nuestra conducta, y que son como leyes universales de nuestra vida.

Pero lo que no podíamos creer, ni imaginar siquiera, es que el gobierno llevase su demencia reaccionaria hasta imputarnos ese crímen y fundar sobre tan calumniosa imputacion la menguada política que atenta á todos nuestros derechos. Y esto, ¿cuándo? Cuando todavía está fresca la sangre de varios alcaldes republicanos, asesinados por la furia de los partidos monárquicos. Y esto, ¿por quién? Por un poder que ha visto impasible apalear y dejar por muertos en sus redacciones á escritores, que con mas é menos razon, pero con perfecto derecho, ejercian su crítica sobre el gobierno, sobre la asamblea, sobre la Constitucion, como ciudadanos españoles á quienes las leyes garantizaban la absoluta libertad de su pensamiento.

Es una alevosia insultar así desde las regiones del poder, que deben ser serenas, en la *Gaceta* oficial sostenida por todos los ciudadanos, con diatribas calumniosas, á partidos que forman una grande porcion del país. Si nosotros quisiéramos usar de represalias; si nosotros buscáramos en la historia sangre que arrojar á nuestros calumniadores, el corazon de Bassa, mordido por sus sacrificadores; los nombres de Canterac y de San Just; las sombras de los célebres asesinos de la calle de la Luna, bastarian para decir á partidos que tienen esas negras páginas en su historia cuánto arriesgan al querer arrojar imputaciones infundadas sobre un partido que no tiene ningun remordimiento por un crímen, cuya perpetracion solo ha encontrado un grito formidable de reprobacion en su clara é inflexible conciencia.

Pero lo cierto es que fundado en un crimen á cuya severa represion somos los primeros en invitarle, porque es lo único á que tiene derecho, el gobierno por deshonrar y oprimir al partido republicano, ha escrito la circular publicada en la *Gaceta* del 26 de setiembre, y contra la cual protesta unánimemente toda la minoría republicana, por considerarla un atentado á los derechos individuales, que están sobre todos los poderes.

Nosotros no podemos reconocer al gobierno facultades para poner su autoridad administrativa sobre la autoridad de la nacion. Nosotros no podemos reconocer la competencia del gobierno para limitar á su antojo las esenciales facultades humanas. Nosotros protestamos pues, contra esa circular, que creemos encaminada á destruir toda la obra capital de la revolucion de setiembre. Ese funesto documento, que parece una verdadera provocacion, osa mermar el derecho de reunion y de asociacion; limitar la facultad ilimitable de espresar el pensamiento humano; amenazar de supresion las reuniones pacíficas; lanzar fuera de la legalidad todo un partido como en los tiempos mas tristes de nuestra historia; poner sus prefectos y sus agentes de policía sobre la Constitucion; ahogar las manifestaciones públicas en que la opinion se espresa é iniciar esa série de escándalos, á cuyo principio está el retraimiento de los tan inicua é infamemente perseguidos, pero á cuyo término están dias tan necesarios como el 29 de setiembre y castigos tan merecidos como el que hundió en el polvo un trono de quince siglos.

¿Y por qué se hace todo esto? ¿Por qué se prohiben las manifestaciones pacíficas? ¿Por qué se ahoga la palabra en la garganta de los pueblos? ¿Por qué se viola descaradamente la inviolabilidad parlamentaria? ¿Por qué suprimen ayuntamientos nombrados por el sufragio universal, y se les sustituye con ayuntamientos nombrados en el ministerio de la Gobernacion? ¿Por qué se desconocen los derechos individuales? ¿Por qué se prohibe discutir la Constitucion? ¿Por qué se arrancan las armas á los voluntarios de la Libertad? ¿Por qué se escribe la última circular que ha coronado todas las insensateces del gobierno? Es necesario que lo sepa el mundo civilizado para que deje esta situacion reaccionaria en el vacío donde se asfixió la antigua dinastía. Se procede tan bárbaramente para matar la opinion pública en el país. Y se intenta matar la opinion pública para hacer triunfar una indigna conjuracion diplomática y traernos un rey estrangero, contra el cual, si no quedaran españoles en España, protestarian las piedras de nuestras inmortales ciudades, y se levantarian los huesos de los mártires de la independencia que hay sembrados desde las llanuras de Vitoria hasta los muros de Cádiz.

La minoria republicana sería cómplice de estas maquinaciones si por mas tiempo callase. No considera, no puede considerar legítima ninguna determinacion que se tome en el silencio de la opinion y entre las ruinas de los derechos individuales. Su primer impulso seria escribir esta protesta contra la rebelde circular del ministro de la Gobernacion y aguardar los decretos de la justicia universal que tarde ó temprano castiga á los poderes soberbios. Pero deseando dar una última prueba de su prudencia, ya agotada, se presentará á la Asamblea con el acta de acusacion en la mano.

Y si esta acusacion no se admite; si las Córtes consienten que los derechos individuales sean violados; la Constitucion desconocida la libertad ahogada; el poder convertido en arbitrariedad insensata; los ministros dueños de legislar á su antojo; los gobernadores árbitros de nuestras facultades mas preciosas; el municipio una agencia del poder; la minoria republicana se retirará de la Asamblea, y entregándose á un retraimiento aconsejado por su dignidad, comenzara una época de axfixia para los nuevos poderes, que parecen haber absorvido por sus poros todos los errores que mataron á los antiguos; y se cumplirán así, tal vez mas pronto las eternas leyes del progreso contra las cuales nada pueden esos gobiernos que, olvidados de su orígen y creyéndose irresponsables, desconocen todos los derechos; porque si no encuentran el merecido castigo en la justicia y en la ley, lo encuentran, tarde ó temprano, en el tribunal último, á que nunca apelan vanamente los oprimidos; en el tribunal de las revoluciones.

Madrid 28 de setiembre de 1869.—José Maria Orense.—E. Figueras.—Emilio Castelar.—Fernando Garrido.—José Cristóbal Sorní.—F. Diaz Quintero.—Joaquin Gil Berges.—Benigno Rebullida.—Juan Tutau.—Francisco Suñer y Capdevila.—Roberto Robert.—Federico Rubio.—P. Moreno Rodriguez.—Buenaventura Abarzuza.—José Tomas Salvany.—Santiago Soler.—Victor Pruneda.—Eusebio Gimeno.

NOTICIAS GENERALES.

—Dias pasados ocurrió una lamentable catástrofe en Bilbao. A las doce y media del dia, un furioso huracan derribó una casa en construccion, mejor dicho, el maderàmen, pues no habian comenzado los trabajos de albañilería, y sepultó á cuantos trabajadores habia empleados en la obra. Algunos pudieron escapar levemente lesionados; pero el resultado de aquel monton de ruinas seis heridos, todos graves dos de los cuales daban pocas esperanzas de vida. Ademas se estrageron tres cadáveres. El colega que dá cuenta de este triste acontecimiento, renuncia á pintar el cuadro de horror que presentaba el lugar del suceso, que vino á aumentarlo el ser la hora en que las mujeres ó hijas de los operarios acudian con la comida para sus maridos ó padres, á quienes encontraron cadáveres ú horriblemente mutilados.

El furioso elemento empezó a desatarse el domingo por la noche y habia causado ya algunas averias, entre ellas el naufragio del quechemarin «Santa Ana» con cargamento de azúcar y tabaco. No parece que en este naufragio haya que lamentar desgracias personales.

—Los periódicos de Paris publican en lugar preferente noticias y detalles acerca del horrible asesinato cometido en las inmediaciones de aquella ciudad, siendo las víctimas una madre y cinco hijos. Hasta ahora no se conocen bien ni los autores de un crímen tan atroz ni los medios que emplearon para ejecutarlo. Hay indicios vehementes contra un tal Kinck y para suponer que eran cuatro los asesinos. La policía, que sigue las huellas de los delincuentes con el celo y habilidad que en Francia se emplean para que no queden impunes los reos, ha detenido ya algunas personas y seguramente dentro de pocos dias los autores de tan atroz asesinato estarán bajo la accion de los tribunales.

—*El Propagandista* periódico de Granada, no publicará esta semana el número correspondiente, por tener que trasladarse á otra imprenta.

La redaccion suplica á sus suscritores le dispensen esta falta, que subsanarán oportunamente.

—La *Igualdad* dice que el diputado señor Serraclara dirigió al presidente del Consejo el siguiente despacho desde Barcelona el dia 25 por la tarde:

«La ciudad ocupada militarmente, *ántes de publicarse bando alguno* y sin ningun pretesto. Grandísima efervescencia en el vecindario por este motivo. Las casas ocupadas por las tropas. Protestames en nuestro nombre propio y no respondemos de las consecuencias.—Tomás Salvany.—Gonzalo Serraclara.»

—De nuestro festivo colega *El Cascabel* tomamos lo siguiente:

«Cuando mandaban los otros perros se censuraba al gobierno por las continuas traslaciones de gobernadores de un punto á otro.

Ahora que mandan los que entonces censuraban, sucede lo mismo y todavia más, pues cada provincia ha visto ya en un año tres ó cuatro gobernadores.

Diganme Vds. si asi puede haber buena administracion. No la hay ni la puede haber, pero hay política larga.»

—Dice el mismo periódico:

«Merece llamar la atencion de los gobiernos y de los aficionados al estudio de las ciencias sociales, el movimiento progresivo que se nota en punto á la enagenacion mental y el idiotismo no ya en España, donde las cabezas andan tiempo hace trastornadas, sino en las demás naciones de Europa.

Sabido es que en Francia se hace cada cinco años un empadronamiento de los locos en todos los pueblos, recogiéndose ya los datos que hacen al caso con bastante exactitud. Pues bien, resulta de esos datos, que la locura vá aumentándose en proporcion superior al progreso de la poblacion, como aparece de las siguientes cifras:

En 1851 habia 46, 257 locos, idiotas y cretinos.

En 1856 se mandó distinguir estas diferentes clases tomadas hasta entonces en conjunto, y resultó un total de 60,290, siendo los enagenados en número de 35,021.

Llega el año de 1861, se adoptan nuevas precauciones para alcanzar mayor exactitud, y aparecen 42,689 enagenados (7,668 más que en 1856) y 41,525 idiotas: total 84,214, esto es, 23,924 más que en el censo anterior.

En 1867 por último, han aparecido: 50,786 enagenados, á domicilio ó en los asilos, ó sea 8,261 más que en el censo correspondiente al año de 1861, y 39,953 idiotas: total general 90,670, es decir, un aumento de 6,465.

Comparando estas últimas cifras con la poblacion, se encuentra que:

En 1861, habia 124 enagenados para 100,000 habitantes, y en 1867, 133 para el mismo número.

En 1861, habia 111 idiotas por 100,000 habitantes, y en 1867 solamente 105 (6 menos.)

Resumiendo: habia en Francia el año de 1861, 1 enagenado, idiota ó cretino para 444 habitantes; y en 1867, hay 1 para 420.

Pues si se hace en España un reconocimiento general de cabezas, creo yo que vá á resultar que somos locos de remate nueve de cada diez.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—El dia 1.º del corriente y hora de las doce de su mañana, tuvo lugar la solemne apertura del curso académico de 1869 á 1870 en la Universidad literaria de esta capital.

El Dr. D. Pedro Sanchez Llevot, catedrático y Decano interino de la facultad de medicina, á cuyo cargo estaba el discurso inaugural, leyó un estenso y bien escrito trabajo sobre la *historia é importancia de la higiene*, digno de los mayores elogios y de justísimos encomios. Mucho nos prometiamos del señor Llevot, cuyo nombre es ya tan conocido en la república de las letras, pero en verdad su notable opúsculo ha escedido en mucho á nuestras esperanzas. Si conocedores de su natural modestia, no temieramos ocasionarle algun disgusto, siquier fuera porque al hacerle merecida justicia habiamos de elogiarle sobre manera, nos ocupariamos detenidamente de su importantísimo trabajo, y trascribiriamos varias de sus páginas. Pero seguros de que habia de atribuir á simpatías personales lo que solo es puro amor á la ciencia y á los profundos conocimientos que atesora, nos concretaremos solamente á dar un ligero bosquejo de las cuestiones principales que han sido por él estensamente tratadas.

Despues de hacer una reseña histórica de la higiene, condensando de una manera admirable multitud de datos esparcidos en los libros sagrados del Antiguo Testamento, en los escritos de los filósofos y legisladores de la India, Grecia, Roma y de hacerse cargo de algunas leyes del Koran y de ciertas costumbres y tradiciones antiquisimas, sigue paso á paso el desarrollo progresivo de la higiene hasta tocar su estado en la actualidad, mostrando una erudicion nada comun cuando trata de los grandes génios á quienes la civilizacion y la humanidad son deudoras de profundas investigaciones científicas.

Pasa luego á examinar la viciosa organizacion de la sociedad en que vivimos, y la combate con sobrado fundamento. «Nuestros vestidos, dice, alimentos, costumbres domésticas, recreos, deberes sociales, todo parece que dedicamos contra nuestra salud.» Hace notar tambien que los gobiernos y la sociedad tienen que realizar trascendentales reformas si han de cumplir con los deberes que los progresos de la higiene han venido á indicar como útiles y necesarios, y que hoy son otros tantos inmensos vacios que es preciso llenar. Culpa con razon á la política que apreciando en poco la vida y el mérito del individuo, se vale de los descubrimientos científicos de la física y de la química para sostener combates fratricidas y hallar el medio mas eficaz de conseguir el esterminio del género humano. Dice asimismo que en todo país bien regido no debe existir el Pauperismo.

Sostiene que la beneficencia domiciliaria ofrece muchas ventajas sobre la beneficencia pública, considerando á los establecimientos donde esta se ejercita como verdaderos focos de infeccion y de inmoralidad. Por último viene á demostrar que la higiene, que es la ciencia de la salud, está intimamente enlazada con la Craneoscopia, cuyos adelantos espera impaciente para reformar nuestros Códigos, con las artes, con la industria, con el comercio, con la agricultura, con la moral, con la economía política, con la estadística, con los estudios teológicos, con la ciencia de legislar, con el derecho, con la administra-

(c) Ministerio de Cultura 2007

tracion, con las ciencias físico-naturales, con las político-sociales, y en una palabra, que sin la observancia de los preceptos higiénicos es imposible todo progreso y toda felicidad, tanto del individuo, como de la familia, como del pueblo, como de la nacion, como de la raza y como de la humanidad entera.

Su discurso, en fin, es importantísimo por todos conceptos.

Antes de concluir no podemos menos de hacer público que el Sr. Llevot ha cooperado con laudables esfuerzos para que la por siempre célebre Universidad de Salamanca cuente ahora entre sus enseñanzas la de Medicina y que aun hoy mismo está contribuyendo por cuantos medios están á su alcance para su mejoramiento y buen resultado.

Esperamos que el Gobierno por una parte y la Diputacion Provincial por otra, secundarán dentro de su esfera la enseñanza médica de esta Escuela que tanto ha influido en siglos pasados y aun en el presente en el adelantamiento y perfeccion de esta ciencia.

Por nuestra parte felicitamos cordial y sinceramente al Sr. Llevot por lo bien que ha desempeñado su cometido.

Lo mismo decimos respecto al Sr. Caballero que en su memoria estuvo original y oportuno en algunos párrafos, cuyo espíritu político están en consonancia con las ideas conocidamente liberales de dicho Señor.

¡*Ojo*! El no tener Ferro-carril de Zamora á esta Capital: es debido á la apatía del Ingeniero Gefe de esta Provincia Sr. Fungariño, que no ha despachado, despues del gran periodo que lleva en su poder, el informe que le tiene pedido la Direccion. Otro dia citaremos las fechas para poner de relieve la actividad de ciertos funcionarios públicos en asuntos vitales de la Provincia.

—Entre las obras de medicina pedidas, figura para la asigtura de Anatomía, la del Sr. Gomez, catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Valencia, que ha sido recomendada por el Sr. Llevot á sus discípulos.

—De una correspondencia que se nos dirige, tomamos lo siguiente, llamando la atencion de quien corresponda á fin de que ponga término á los abusos que en ella se denuncian y que son muy comunes en los pueblos de esta Provincia:

«Por causas ajenas á mi voluntad (las que apuntaré mas abajo) me es totalmenie imposible, por ahora, continuar suscrito á su ilustrado periódico, manifestándole de paso, que fuí, soy y seré siempre partidario de sus creencias políticas, pues desde que ví por primera vez la luz, conocí era libre, y esto me ha hecho venir luchando siempre contra el despotismo mas grosero, de quien por desgracia he sido víctima algunas veces, á pesar de mi vida inmaculada, y de quien aun hoy no estoy libre.

Las causas que me impiden por ahora continuar suscrito, son las siguientes: 1.ª Se me exige el cuarto para el peaton, á pesar de estar pagado de fondos municipales y prohivido por la ley. No me gusta que abusen de mí. 2.ª Se me dá el periódico cuando se quiere, pues dias ha habido que llegando á esta el correo á las once de la mañana, se me ha entregado la correspondencia á las nueve de la noche. 3.ª Por ser suscritor, antes del *Adelante* y ahora de La Alianza, se me empieza á mirar por los enemigos generales de los Maestros (ya me puede V. comprender) pues con sus maquiavélicos embustes y cavildeos, no hacen otra cosa mas que procurar desprestigiar á todos los liberales y en particular á los republicanos, diciendo que son unos ateos, que no quieren religion, ni Iglesias, ect. ect. ect., y como es consiguiente, en un país como este donde reina tanta ignorancia y fanatismo (al par que una refinada hipocresia) calcule V. las consecuencias..... 4.ª y última. Que no habiéndome pagado mi corta dotacion de Maestro, desde ya hace seis meses, por causa de ciertos manejos, de los que ya V. me entiende, y por la falta de energía y buena voluntad del mal llamado Alcalde popular, no solamente no puedo pagar la suscricion, sino ni cubrir otras atenciones harto perentorias que me cercan. Por lo que ruego á V. Sr. Director, se digne llamar la atencion de las Autoridades superiores por medio de su ilustrada publicacion, acerca del abandono en que se halla la 1.ª enseñanza en muchos pueblos como este que sobre no pagar á los pobres Maestros su corto y exiguo haber, no se les suministran tampoco los utensilios para la enseñanza; (como aquí nos sucede) yendo esta decayendo de dia en dia tanto, que si este periodo escolar se prolonga algunos años, volveremos, sin remedio, á los nefandos tiempos del oscurantismo. He dicho.»

Es de lamentar que esto suceda con los pobres maestros de primera enseñanza dignos de ser atendidos siempre, y siempre respetados. Suprimimos por hoy el nombre del autor de estas líneas y llamamos seriamente la atencion del Sr. Gobernador civil de la Provincia á fin de que obligue á los Alcaldes á que cumplan con lo que les está ordenado en repetidas circulares.

Varios otros maestros se han dirigido á nosotros quejándose de lo mismo y por lo tanto no estaría demás tomar una determinacion general que pusiera fin á estos abusos.

GACETILLAS.

LA INCÍCLICA DE JUAN I.

Ha llegado á nuestras manos un notable documento, que excepto algunas faltas de ortografía y pequeñas incorrecciones de estilo, lo demás es completamente falso, sino calumnioso y descaradamente supuesto.

Vamos claros, nuevo adalid, empezais lamentandoos de estar los frenos rotos, cosa que se debe en verdad á la dureza de vuestra boca. Os doleis asimismo, y nosotros nos dolemos tambien, de *lo atacada que se encuentra la propiedad*, no está muy bien, no; dígalo sino el rojo resplandor de la copa de vuestro sombrero y la suela de mis botas ¡Oh témpora, oh mores!

Hablais de la siniestra sombra del protestantismo, y solo á estar convencidos, como lo estamos, de vuestra erudicion y buenos antecedentes literarios, es el no reirnos de ese miedo pueril que solo á su merced podía ocurrírsele. ¿Quién teme hoy al protestantismo? Otra cosa habeis de temer, no eso. ¿Conoceis al Pauteismo? Esa es la escuela que desgraciadamente puede haceros alguna contra. Así pues, eso del protestantismo, sobre trasnochado que es ya, es un recurso muy pobre que solo á vuestros suscritores puede alucinar. «*Vilipendiadiado el sacerdocio, insultado, calumniado*» ¡¡Brrrrumm!! hombre, no tanto. Al sacerdote digno se le alaba, se le respeta y nadie se acuerda de él si no es para aplaudir sus actos. Pero, aquí entre nosotros, ¿son todos lo mismo?

Luego si que os poneis feo hablando de escritores soeces y vendidos. ¡Ay amígo! que desgracia es esta tan atroz, ¿cuanto darían por vuestra paternidad en buena venta? Si todo lo que escribe es como la muestra, en verdad os digo que muy pocos céntimos.

Y hablando de las *reuniones tabernarias*, me figuro veros esclamando al escribir esta frase.

¿Porqué volveis á le memoria mia...

Luego soltais el vicho....en eso de la inundacion que tanto os asusta. Pero en verdad, que haceis mal en compararlos á los Sarracenos porque parece que ya ois aquello de «Y nos molieron á palos.»

Pero ¿que os importa? hablais de esforzados adalides y os presentais caballero sobre vuestra propia persona, que envidiaría D. Quijote á faltarle su vehículo, y decís que venís á salvar la propiedad y la monarquía.

Respecto á la monarquía, nada digo, pero por lo que hace á la propiedad, jurára que no sois *realista* ni teneis relacion con ningun monarca conocido.

¡Ay! *Facta es cuasi vidua.*»

¡Que patético eso de la nueva Jerusalem, y de las ruinas revolucionarias! Pretende el nuevo *adalid* hacernos creer que los conventos se han tirado por los revolucionarios, y es el caso que la fatalidad de la lógica le va á demostrar que don Justo la Riva, Mora, y otros ejusdenm fúrfuris, son revolucionarios, ó negar el principio.

Vaya, vaya, amigo, cachaza y cada cual á sus negocios.

«*Zapatero á tus zapatos*»

Decis que debia flotar el *pendon al aire* y he aquí que vos os presentais con vuestra proclama, y se nos ocurre la pregunta, *¿quién es el pendon*? ¿El padre, ó el hijo? mas claro: ¿la encíclica ó el autor?

¡¡*España con Honra*!! «decis, agrupa á su lado todos los elementos conservadores» ¡ja... ja! ¿de qué son conservadores? Hombre no nos haga V. reir que tenemos la boquita mala.

¿Ya se salvó el país? Juan 1º. agrupa á su lado los elementos conservadores y lleva á cabo la novilísima taréa... si para eso si, para llevar tareas al ombro ó cargar con un molino de chocolate... el único.

Pero, ¿en que quedamos? si está tan bien acogido el periódico ¿á qué nueva recomendacion? Y si el nuevo adalid es conocido ¿á qué la carta? Y si no lo es ¿qué juicio van á formar por el documesto literario con que se anúncia el nuevo Mesias?

Vió Pedro la cosa fea
Y el negocio dejó á Juan.
Todos son de igual ralea
El que viene y los que van.

SALAMANCA:
Imprenta de D. Sebastian Cerezo,
Isla de la Rua, número 1.º

—62—

Junto con su poder, cuando él sucumba,
¿Sucumbirá el poder del vaticano?
¡¡Descansa en paz!! No turbe mi memoria,
Ni mi profana voz tu paz sagrada.
Tus actos juzgue la imparcial história
Y ella aplauda ó censure despiadada;
Nosotros que algun dia moriremos
La paz de los sepulcros respetemos.

Mas dejo, lectora mia,
Mi vana palabreria
Y variando de cantar,
Vamos, lectora á estudiar
Un poco de Geografía.

Te voy, lectora, á llevar
A una comarca remota
Y en su dulce reposar
Se parece á una gaviota
Que se contempla en el mar.

Es su cielo como el alma
De una muger inocente
Siempre puro, trasparente
Y solo turba su calma
La sonrisa del ambiente.

Cual la esperanza en la vida
Conturba nuestro quebranto,
Porque al alma dolorida
Lleva en sus alas prendida
La fé que mitiga el llanto.

Allí las flores parecen
Ensueños de la ilusion,
Que entre la esperanza crecen
Y blandamente se mecen
Al lado del corazon.

—63—

Allí es mas bella la luna;
No es triste su luz de plata
Que el mar la sirve de cuna
Y cual límpida laguna
Su faz tranquila retrata.

Son las noches deliciosas,
Cual son del primer amor,
Las caricias temerosas,
Que dá á las amantes rosas
El arroyo bullidor.

¡Cuan sublime es contemplar
El ardoroso luchar
De los lejanos volcanes,
Que remedan los titanes,
Al reflejarse en el mar!

Y cuando despunta el dia
Los pajarillos cantores,
Con infantil alegría,
Enseñan su melodía,
Columpiándose en las flores.

El alma olvida sus duelos
Y el amor brinda placeres;
(Lectora, no tengas celos)
Aquellas... no son mugeres,
Son ángeles de los cielos.

Y ese cielo en sus antojos,
Las puso, en matices bellos,
El fuego en sus labios rojos,
La luz del dia en sus ojos,
Y la noche en sus cabellos.

Si el alma, de amores loca,
Se atreve incauta á besar
De esos ángeles la boca,
Su fuego apenas le toca

(c) Ministerio de Cultura 2007

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados, á 2½ céntimos de real línea la mitad para los suscritores.- Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redaccion, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

EL ANCORA.

Madrid, San Bartolomé, 13, principal.

Se compran valores públicos á los mas altos tipos: se anticipa, convierte y descuenta módicamente material del Tesoro, cupones, cartas de pago, obligaciones y residuos de la Peninsular; acciones del Crédito Comercial, pólizas de seguros sobre la vida de las compañías Nacional, Tutelar, Peninsular y Porvenir, aun cuando no liquiden hasta 1873; imposiciones del Banco de Economías y otros valores que convengan. Compra y gestiona el cobro de créditos antiguos contra el Estado que estén dentro de las prescripciones legales para su reclamacion. 1

EDUCACION DEL BUEN SENTIDO,

POR

D. JAIME PORCAR Y TIÓ.

Esta obra que ha sido recomendada por la Junta de instruccion pública de Cuenca á todos los maestros de la provincia, y de la cual se han ocupado favorablemente la mayor parte de los periódicos del ramo; es un tratado de educacion intelectual que facilita la enseñanza bajo el punto de vista de sus necesidades mas inmediatas y apremiantes. Fundada esencialmente en el sentido práctico, proscribe la parte meramente especulativa de los métodos conocidos, y reduce á reglas aplicables y útiles los principios de la ciencia Pedagógica.—Consta de 140 páginas en 4.º—Se halla de venta en la librería de D. Sebastian Cerezo al precio de 8. rs.

OBRAS

DE D. M. RIVERA DELGADO.

LO QUE HACE FELIZ Á LA MUJER.—Estudios filosófico-morales sobre la unidad en las sensaciones comunes de la vida, Madrid, VILLAVERDE, editor. 12 rs.

EL ARTE DE VIVIR, ó Resultados de la ciencia y la experiencia aplicados á la calidad del pensamiento é idealismo de la vida, 4 rs.

LA RESTAURACION DE SALAMANCA.—Estudios sobre la necesidad de un centro científico y literario que diera á conocer á los pueblos de nuestra raza el movimiento intelectual del mundo. Se vende en Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo á 4 rs. uno.

BIOGRAFÍA DE RODRIGUEZ CAO.—Esposicion de las leyes que presiden el desarrollo de los genios precoces, 12 rs.

EL PUEBLO SUFRE.—Ensayo sobre el génio y carácter de la revolucion social en el siglo XIX. Se vende en la librería de D. Sebastian Cerezo, á 4 rs. uno.

EL MODO DE VER Á DIOS.— Estudios sobre la reforma religiosa elaborada en el seno del racionalismo, 4 rs.

NOTA.—Se hallan de venta en las principales librerias de Madrid. Los pedidos se dirigirán al autor, calle Mayor, 102, segundo

FARMACIA DE LABESPEYRES
de París.

Faub Saint Denis, 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son:

1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por órden del Consejo de Sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.

2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservacion perpétua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito.

3.º CAPSULAS RAQUIN *al copaiba puro*. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas cápsulas á la unanimidad, como superiores á todas las demás. Se fabrican tambien al Cubella, Mático, Hierro, etc.

Precaverse de las falsificaciones.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 51, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Rimo y Don Angel Villar y Pinto. 15

Por ausentarse su dueño se venden cuatro casas y dos solares.

Dos casas en la calle de Toro, Plazuela de San Mateo, señaladas con los números 57 y 72.

Dos solares en la misma calle, señalados con los números 53 y 59.

Una casa sita en la calle de la Estafeta núm. 4.

Otra en la calle de las Muertes, señalada con el núm. 1.

Todas ellas se hallan en el mejor estado de conservacion, y se componen de cómodas y elegantes habitaciones, estando en la actualidad todas arrendadas.

La persona que quiera tomar todas, ó alguna de ellas, puede avistarse con su dueño que vive calle de las Muertes, núm. 1.º, el que dará mas pormenores. 10

INTERESANTE Á LA HUMANIDAD.

JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se vende por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la Viuda de Iglesias, Corrillo, núm. 30, Salamanca. 4

EL AMIGO DE CONFIANZA.

TRATADO
de las

ENFERMEDDES
SECRETAS

y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generacion,

POR

DON ANASTASIO PERILLAN GARCIA.

Se vende aquí á OCHO reales.

MANUAL
DEL ARTE DE PROLONGAR LA VIDA
por el Doctor
D. Ramon Carranza.

Se vende en casa de D. Sebastian Cerezo y en las principales librerias de las provincias, al precio de 8 rs. ejemplar.

—64—

Al alma llega á quemar.
¡Oh Taso, Petrarca y Dante!
¡Cuan bien comprendo el calor
De vuestro cántico amante!...
¿Quien habrá que bien no cante
Si halla en Italia, un amor?

Y, basta, lectora, basta
Que con mi eterno charlar
Voy sin tino divagando,
Y dejo lo principal.
Unas veces de esta vida
Me voy á la eternidad,
Y hago en ello lo que nadie,
Cual es... volver por *acá*.
Iba á decirte... á decirte...
Deja que lo piense .. ¡¡ya!!
Que han pasado cinco años,
Dia menos, dia más
Desde que Pablo y Ramiro,
Segun mandó el Padre Juan,
A Roma se fué el primero
Y el segundo á pelear—
¡¡Cinco años!! ¡¡Vaya un salto!!
Lo envidiaría Leotard
Si no tuviera otros muchos,
De cien génios que envidiar.
Pero ¿qué son cinco años,
Pensando en la eternidad?
Dúmas los salta de veinte,
De cuarenta Jorge Sanz,
Y saltan siglos la Biblia,
Los Vedas y aun el Korám.
Y ¿quien no hará en ocasiones
Ginnásia intelectual?
Deja pues á mi persona
Ya que por su obesidad
Haga mucho que no *salte*,
En su *parte material*,

—61—

Sangre tu manto empaña
De Griegos y de Persas y del Medo;
Sangre tus manos tiñen de la España,
Que nunc a á tus señores tuvo miedo.

¡Maldicen las Naciones tu memoria!
Nada los siglos son para la historia,
Ella detiene al tiempo en su carrera,
Y antes que al hondo llegue de la fosa
Sus actos escudriña justiciera;
Del porvenir la suerte misteriosa
Indaga con su ciencia y asi al mundo
Dale de vida el ideal fecundo.

No existe ya la Roma de los Mários;
Pasó al no ser... su espéctro se levanta,
Velado entre los pliegues del sudário
Y de sus mismos crímenes se espanta,
Recuerda su pasado y triste llora
Al verse esclava la que fué Señora.

Pasára ya su efímera hermosura;
Sus pórticos sus glórias ¿donde fueron?
Ruinas son hoy de tètrica pavura,
Y la Roma arrogante
Parece el esqueleto de un jigante.
. . . . . .
Pudiste hallar espiacion cristiana
Al entregarte Pedro sus poderes;
Mas orgullosa y vana
Dejaste su virtud por los placeres,
Y fuiste de los pueblos la tirana.
. . . . . .

¡¡Levanta, Roma, la abatida frente!!
¿Mas como levantarte cuando el crímen
Y la abyeccion oprimen
Tu viejo poderío fuertemente?
¡¡Ya nunca reinarás!! cuando el Tirano
Deje la Francia por la estrecha tumba,

(c) Ministerio de Cultura 2007